

IQUIQUE, 11 de febrero del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 0274.-

Con esta fecha, el Rector(S) de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto Exento N° 0137 del 28.01.2014.-

b.- El Memorando N° 065 de la Vicerrectora de Investigación, Innovación y Postgrado de fecha 22.01.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase Beca por el 50% del Arancel del Programa Magister en Educación con Salida Intermedia de Profesor de Educación Media, a los ex - alumnos que se individualizan, impartido en Iquique, por el período de enero a diciembre del 2014:

NOMBRE	RUT
Roxana Guzmán Aguilar	10.915.703-1
Ricardo Gallo Rejas	14.721.443-k

2.- Dicha Beca deberá ser imputada al Código de Gestión IQUF04PRO – 010106010190.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



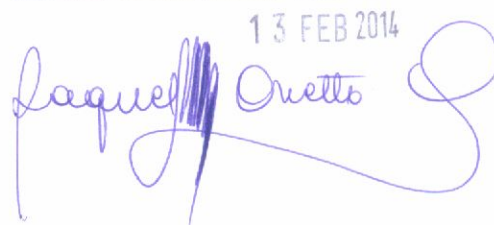
SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
Secretario General



DAMIÁN TODOROVICH CARTES
Secretario General (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2014.
SEG/DTC//cpg.

13 FEB 2014




UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE - CHILE
VICERRECTORIA DE INVESTIGACION
INNOVACION Y POSTGRADO

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
Fecha : 04 FEB 2014
Nº Reg.: 213

RECIBIDO
31 ENE. 2014
Hr.: [Signature]
Unidad de Presupuesto

UNAP/VRIIP N° 065/2014
Iquique, 22 de Enero del 2014

MEMORANDUM

DE : MARGARITA BRICEÑO TOLEDO
VICERRECTORA DE INVESTIGACION INNOVACION Y POSTGRADO
A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL
MAT : SOLICITA EMITIR DECRETO EXENTO

Por medio del presente solicito a Ud. emitir decreto exento para aprobar beca ex alumno del programa " Magíster en Educación con salida intermedia de profesor de educación media", promoción año 2013 que se dicta en Iquique, centro de costos IQUF04PRO - 10106010190, por el periodo de Enero a Diciembre del 2014 según el siguiente detalle:

ROXANA GUZMAN AGUILAR	Rut 10.915.703-1	50% beca
RICARDO GALLO REJAS	Rut 14.721.443-K	50% beca

Sin otro particular, le saluda atte.

[Signature]
MARGARITA BRICEÑO TOLEDO
Vicerrectora de investigación
Innovación y Postgrado

Uº Ba
[Signature]
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
UNIDAD DE PLANIFICACION
Y REGISTRO
ACADEMICO
IQUIQUE-CHILE

[Signature]
VALERIA LOPEZ NORRIS
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
Vº 03/02/2014